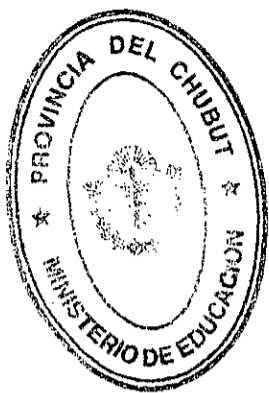




RAWSON, 19 ENE 2018



VISTO:

El Expediente N° 154 - ME - 18; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, tramita la autorización de manejo de vehículos oficiales pertenecientes al Ministerio de Educación, al señor Juan Carlos GONZÁLEZ;

Que obra en las presentes actuaciones la correspondiente autorización de manejo extendida por el Departamento Automotores;

Que constan fotocopias del Documento Nacional de Identidad y Licencia Nacional de Conducir del señor Juan Carlos GONZÁLEZ, esta última expedida por la Municipalidad de Rawson;

Que la presente autorización se tramita conforme a lo establecido por el Decreto N° 1239/01, para la concesión del uso de los bienes del Estado;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar a partir de la fecha de la presente Resolución al señor Juan Carlos GONZÁLEZ (MI N° 17.184.394 - Clase 1965), a manejar vehículos oficiales pertenecientes al Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Recursos, Apoyos y Servicios Auxiliares.

Artículo 3º.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección de Bienes Reales y Servicios, al Departamento Automotores, Centro de Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Ing. Carlos Enrique PLANTEY
Subsecretario de Recursos,
Apoyos y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA
Ministra de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
Dep. Registro y Verificación
Ministerio de Educación